

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

40**MADRID**

CONTRATACIÓN

Distrito de Vicálvaro

Resolución de 17 de junio de 2016, de la coordinadora del Distrito de Vicálvaro, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación por procedimiento abierto del contrato de gestión de servicio público educativo, en la modalidad de concesión, de la Escuela Infantil “Amanecer”, situada en la calle Titanio, número 7, del Distrito de Vicálvaro, número de expediente 119/2016/00608.

Entidad adjudicadora:

1. Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Distrito de Vicálvaro.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Domicilio: Plaza de don Antonio de Andrés, número 18.
 - 2) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - 3) Teléfonos: 915 887 958 y 914 801 348.
 - 4) Telefax: 914 803 368.
 - 5) Correo electrónico: ncontravicalvaro@madrid.es
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.es/perfildelcontratante>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta diez días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: 119/2016/00608.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: gestión de servicio público educativo, en la modalidad de concesión.
 - b) Descripción: gestión de servicio público educativo, en la modalidad de concesión, de la Escuela Infantil “Amanecer”.
 - c) Lugar de ejecución: calle Titanio, número, 7. Distrito de Vicálvaro.
 - d) Plazo de ejecución: del 16 de agosto de 2016 al 15 de agosto de 2017.
 - e) Admisión de prórroga: sí, procede.
 - f) CPV: 80110000-8.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios, los señalados en el punto 18 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Valor estimado del contrato:
 - Valor estimado: 908.996 euros (incluye la aportación de los usuarios por los conceptos de escolaridad, comedor y horario ampliado, así como la aportación de la Administración correspondiente al período de duración del contrato).
 - Presupuesto base de licitación: 220.062 euros, exento de IVA.
5. Garantías exigidas:
 - Provisional: no procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Requisitos específicos del contratista:
 - Acreditación de la solvencia económica, financiera y técnica-profesional: serán las señaladas en el punto 12 del anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Modalidad de presentación: manual, las proposiciones deberán presentarse en tres sobres: uno de ellos contendrá la “documentación administrativa”, otro sobre incluirá la “documentación referente a criterios no valorables en cifras o porcentajes” y finalmente un tercer sobre recogerá la “documentación relativa a los criterios valorables en cifras o porcentajes”.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Oficina de Atención al Ciudadano del Distrito de Vicálvaro.
 - 2) Domicilio: plaza de Don Antonio de Andrés, número 18.
 - 3) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: tres meses desde la apertura de ofertas.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Madrid. Distrito de Vicálvaro.
 - b) Domicilio: plaza Don Antonio de Andrés, número 18, segunda planta, Sala de Juntas.
 - c) Localidad y código postal: 28032 Madrid.
 - d) Fecha y hora: se publicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid.
9. Gastos de anuncios: correrán por cuenta del adjudicatario.
10. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos:
 - <http://www.madrid.es/perfildecontratante>
11. Otras informaciones: condiciones especiales de ejecución, las establecidas en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas.

Madrid, a 17 de junio de 2016.—La coordinadora del Distrito de Vicálvaro, Marta Arca Pérez.

(01/22.879/16)

